

Guayaquil, Agosto 23 de 1999

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ELTROSAC S. A.  
Ciudad.

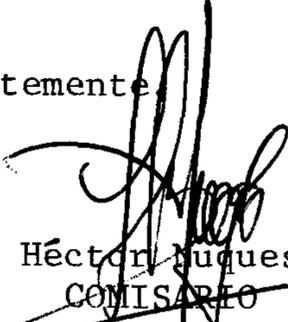
Estimados señores Accionistas:

Para dar cumplimiento al nombramiento de COMISARIO, que me hiciera la Junta General de Accionistas, me dirijo a ustedes para presentar el Informe correspondiente al Ejercicio Económico de 1998:

- a) A mi juicio, los Administradores han cumplido con las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía;
- b) Revisados los Libros de Actas, libro de Acciones y Accionistas, Libros de contabilidad con sus respectivas cuentas, considero que se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes;
- c) El Balance General nos presente de una forma clara la situación de la compañía, y ha sido elaborado cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados;
- d) Revisada la correspondencia no existe revocatoria a Junta General, en la que se hubiere omitido alguna propuesta por parte de los Accionistas o terceros, donde se solicite remoción de los Administradores o cuestionamiento de gestión social;
- e) No existe comentario que hacer con respecto a los asuntos mencionados en la Resolución # 92.1.4.3.0014 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 14 de Octubre de 1999.

Al concluir dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración de los Administradores para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,

  
Ing. Héctor Nuques Columbus  
COMISARIO

08 SET 1999